

REPORTE DE ASOBAN

LA BANCA DIO MÁS CRÉDITOS, PERO A MENOS PERSONAS EN 2025

EL VOLUMEN DEL MONTO CONCEDIDO CRECIÓ EL AÑO PASADO EN 3,5 POR CIENTO, PERO ESTE SERVICIO DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS SE REDUJO EN UNOS 11 MIL CLIENTES.

ECONOMÍA » PÁG. 6



JUSTICIA

**CAE UN PRESUNTO
VIOLADOR SERIAL**
DE NIÑOS EN LA PAZ, TENÍA
MATERIAL PORNÓGRAFICO

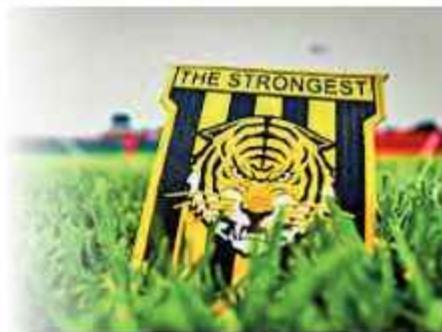
SEGURIDAD » PÁG. 5



COPA LIBERTADORES

**EL TIGRE ESTÁ EN
UNA DELICADA**
SITUACIÓN FINANCIERA
TRAS LA ELIMINACIÓN

ACCIÓN » PÁG. 12



LA ALCALDÍA DE ORURO FIJA TARIFAS PARA EL CARNAVAL



HABRÁ CONTROLES
PARA QUE NADIE
PAGUE MÁS DE 900
BOLIVIANOS POR
UN ASIENTO EN LA
ENTRADA.

CULTURA » PÁG. 7

LA SALUD Y LA SEGURIDAD CIUDADANA SON PRIORITARIOS PARA LA CIUDAD DE LA PAZ

Ofrece instalar escaleras mecánicas en las laderas paceñas

» CÉSAR DOCKWEILER » CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE LA PAZ POR LA ALIANZA INNOVACIÓN HUMANA

El candidato asegura que cuenta con siete esquemas de financiamiento para ejecutar las propuestas diseñadas para su aplicación. Espera eliminar la corrupción y buscará apoyo del Gobierno, además de instituciones internacionales.

GUILLERMO NINA
La Prensa

propuestas más innovadoras se encuentra la construcción de escaleras mecánicas para las laderas paceñas que tienen pendientes y donde los vecinos tienen que subir y bajar todos los días con un enorme esfuerzo.

¿Por qué quiere ser alcalde? Porque me duele ver a mi ciudad abandonada, olvidada y lastimada por el desinterés, improvisación, corrupción y los negociados. Quiero ser alcalde porque me duele ver a nuestra gente perder la fe, la esperanza y el orgullo de ser de La Paz. Nuestros jóvenes pierden la esperanza de seguir en La Paz, porque no encuentran un empleo y, por eso, queremos trabajar para seguir con los sueños e ideales de los paceños. Quiero hacer cosas extraordinarias para la ciudad, de manera conjunta y participativa.

¿Cómo plasmará esas metas? Queremos reconstruir la ciudad desde sus bases, no solo físicas, con taludes, embovedados y ríos sino también desde su base institucional y moral. Tenemos que proyectarla para que sea una

ciudad moderna, tecnológica, inteligente y humana: quiero dejar un legado. Soy proyectista e hice proyectos toda mi vida, encontré en el esquema de los proyectos la forma de contribuir con mi granito de arena para el desarrollo de la ciudad de La Paz y del país.

¿Conoce de las necesidades de los vecinos de La Paz?

Camino desde hace cuatro años y medio por toda la ciudad, de las laderas al centro, y hable con los vecinos de los barrios, con las casetas, jóvenes y adultos mayores quienes tienen diferentes necesidades, pero vamos a priorizar algunos: tenemos tres pro-gramas para

cuidar la vida y otros tres

Se tiene en planes recuperar la transitabilidad de algunas calles y avenidas de La Paz, por ejemplo, la Periférica, una vía que parece bombardeada por los huecos que presenta.

para mejorar la vida de los habitantes de la ciudad.

¿Qué hará para cuidar la vida de los ciudadanos paceños?

Vivimos en una ciudad que tiene 365 ríos subterráneos, 40 zonas con riesgo activo, viviendas que están en situación precaria y con vecinos que no pueden dormir tranquilos cuando empieza a llover. Nosotros elaboramos un programa que es para cuidar la vida y se llama 'La Paz no se cae', un proyecto de prevención de riesgos y de inversión en infraestructura para estabilizar los cerros y hacer mantenimiento de los taludes, embovedados y canales de ríos de la ciudad.

¿Qué hará por la seguridad?

Los vecinos salen con miedo de sus casas y vuelven con miedo a sus casas. Caminamos por la avenida Buenos Aires y en tres cuadras hablamos con la gente y nos pidieron seguridad ciudadana, tenemos un programa para que puedan salir tranquilos, se llama 'La Paz iluminada y Segura'. Se cambiará todas las luces de la ciudad por luces LED sin endeudar a la Alcaldía. También queremos ampliar la fibra óptica para cámaras, sensores y botones de pánico, además de la ampliación de efectivos en las calles a través de las Fuerzas Armadas: es

La lucha contra el 'trameaje' del transporte público continuará, pero también se buscará soluciones efectivas y se utilizará la tecnología con la participación ciudadana.

un proyecto que dará mucha seguridad a los paceños.

¿Qué ará por la salud?

La Paz tiene el sistema de salud más inhumano que uno pueda imaginar, porque una persona enferma está obligada a salir a las 4:00 para hacer fila por una ficha, haga frío o llueva tiene que hacer eso. Es por eso que creamos un programa, una revolución 4.0 de la salud y lo pusimos de nombre 'Salud a Un Paso', porque la ficha la vamos a sacar desde una aplicación de celular, además podrá conocer su historial por medio de este dispositivo. Habrá telemedicina, los médicos irán por todas las casas de los abuelitos: los 66 centros de salud atenderán 24/7, porque hoy no lo hacen todos, algunos tienen horarios de oficina, por lo que vamos a darles más horas y más personal.

¿Hay financiamiento para las propuestas de su plan?

Tenemos siete esquemas para financiar todo lo que proponemos. Entre algunos de esos está eliminar la corrupción, el 40 por ciento de los ingresos se los llevan los 'vivos'. Vamos a cambiar eso. Al cambiar la iluminación por luces LED vamos a gastar menos y pediremos apoyo al Gobierno Central para un financiamiento a largo plazo. Se tiene que regularizar y actualizar los catastros, porque de esa manera, la recaudación será eficiente, además de que se

le dará seguridad jurídica y rentabilidad a las personas y empresas que apuesten por La Paz. Y también vamos a buscar financiamiento de la banca, bonos, cooperación internacional, de oenegés e instituciones internacionales.

¿Qué propone para conseguir el apoyo de los paceños?

Proponemos las escaleras mecánicas, no digo en todas las zonas sino estudiamos estratégicamente lugares que son como venas: los vecinos subirán por las escaleras en diferentes plataformas y nos conectarán con el transporte público. La idea es que la personas que viven en un cerro no sufran tanto para llegar a sus casas y tengan a su mano un transporte eficiente y serán gratuitas. Es lo que proponemos y vamos a mejorar la seguridad ciudadana.

¿En qué zonas estarán?

Tenemos varias zonas en la mira, tenemos proyectos para el macrodistrito Max Paredes, donde se identificó algunas zonas que pueden necesitar las escaleras mecánicas, porque tiene que ser en línea recta y vamos a identificar otros lugares. También las habrá en Cotahuma, San Antonio y Periférica, porque tenemos en mente implementar entre 12 a 15 escaleras en diferentes zonas este sistema de transporte en la urbe paceña.

¿Qué otras propuestas tiene?

Falta ampliar el teleférico hacia Chasquipampa, Pamahasi y otro que tiene que bajar del Faro Murillo (en El Alto) hacia la plaza San Francisco (La Paz) y otras líneas que se tienen que implementar para el mejor transporte de los paceños. Además de trabajar en los distribuidores para descongestionar el centro de la ciudad, son varios proyectos que ayudarán a mejorar la circulación vehicular.





La meta es digitalizar trámites y alcanzar un millón de estudiantes registrados hasta julio al erradicar el uso del papel en la gestión administrativa.

WILMA PÉREZ SOLIZ
La Prensa

En un acto pleno de simbolismo y proyecciones tecnológicas, el Gobierno y rectores de seis universidades del país suscribieron ayer un convenio para implementar la Ciudadanía Digital en el sistema universitario. Marcaron así el inicio de lo que el Ejecutivo denominó la "Revolución Tranca 0", orientada a eliminar la burocracia y modernizar el aparato estatal.

La alianza involucra a la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (Agetic) y a las universidades Mayor de San Andrés (UMSA), Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM), Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier (USFX), Autónoma Juan Misael Saracho (UJMS), Autónoma del Beni (UAB) y la Universidad Católica Boliviana (UCB).

En su intervención, el presidente Rodrigo Paz Peñaranda calificó al encuentro



como un "momento fundamental". "Estamos frente a un hito histórico. Esto no es solo tecnología, es respeto al tiempo de los ciudadanos", afirmó el Primer Mandatario.

El convenio se asienta sobre cinco ejes estratégicos: gobierno digital, ciberseguridad, formación, investiga-

ción e innovación, y fortalecimiento institucional.

Uno de los momentos destacados del evento se produjo cuando el ministro de la Presidencia, José Luis Lupo, entregó un tradicional folder amarillo a paz Pereira, quien procedió a romperlo frente a los asistentes para simbolizar el fin de un modelo de gestión basado en el papel y la inefficiencia. "Decimos adiós al Estado tranca, que generaba corrupción y pérdida de tiempo", dijo Lupo.

» METAS Y ALCANCE

El plan gubernamental es

ambicioso. El ministro Lupo proyectó que para julio de este año se alcanzará a un millón de estudiantes con Ciudadanía Digital, y que para diciembre de 2026 la cifra llegará a dos millones de ciudadanos registrados.

"Las universidades dejan de ser observadoras para ser aliadas operativas; sus campus serán puntos oficiales de registro", explicó la autoridad y anunció además que próximamente se sumarán las universidades privadas.

La ministra de Educación, Beatriz García, enfatizó que la digitalización impac-

tará directamente sobre la calidad académica. "Invertir en Ciudadanía Digital es invertir en eficiencia. Para los estudiantes, esto significa menos burocracia y más tiempo para aprender; podrán acceder a sus calificaciones en tiempo real y agilizar la obtención de sus títulos profesionales", destacó.

Desde la UMSA, se resaltó que este paso es vital para la transformación interna de la casa de estudios. Con la Ciudadanía Digital, los universitarios podrán realizar gestiones tanto públicas como privadas con mayor facilidad y rapidez.

"Hoy no sólo firmamos un documento, firmamos un compromiso con el futuro donde la digitalización no reemplaza a las personas, sino que las empodera".

Maria Eugenia García
RECTORA DE LA UMSA

Según las autoridades, así como en el pasado la cédula de identidad era el requisito indispensable de existencia civil, hoy la identidad digital se perfila como la llave de acceso a la modernidad en Bolivia.

INVESTIGAN A RENE DELGADO POR PRESUNTO ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO LA FISCALÍA ORDENA LA APREHENSIÓN DE UN EX GERENTE DE LA CAJA NACIONAL DE SALUD

En un giro determinante dentro de las investigaciones por presunta corrupción en la Caja Nacional de Salud (CNS), el fiscal de materia, Aldo Meza López, emitió ayer un mandamiento de aprehensión en contra del exgerente de la aseguradora, René Luis Delgado Aguirre.

La medida, fundamentada en el riesgo de fuga y

obstaculización, vincula a la exautoridad con la presunta comisión del delito de enriquecimiento ilícito al ejercer esas funciones.

Delgado, quien ya enfrentaba denuncias por irregularidades en la compra de equipos médicos con un daño económico estimado en 45 millones de bolivianos, se encuentra actualmente en

dependencias de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC).

La División Anticorrupción, bajo el mando de un investigador policial experto, coordina las acciones legales mientras se espera una conferencia de prensa oficial en el curso las próximas horas para detallar el avance del proceso penal.

El 29 de enero de 2025, efectivos de la FELCC y representantes del Ministerio Público allanaron las oficinas centrales de la CNS en La Paz, donde secuestraron documentos clave para la investigación, tras la denuncia presentada por el entonces senador del Movimiento Al Socialismo (MAS), Pedro Vargas.



POSESIÓN: René Delgado, cuando asumió el cargo en 2024.

MARGOT AYALA LINO PERMANECIÓ DURANTE 94 DÍAS EN EL CARGO

RENUNCIA LA DIRECTORA DE LA ANH Y DENUNCIA QUE FUE VÍCTIMA DE ATAQUES DE "REDES DE CORRUPCIÓN"

Luego de 94 días de gestión marcados por una aguda crisis en el suministro y calidad de combustibles, la directora ejecutiva de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Margot Ayala Lino, presentó ayer su renuncia irrevocable al cargo.

En una conferencia de prensa, cargada de emotividad, la autoridad aseguró ser víctima de un ataque sistemático ejecutado por "redes

de corrupción" incrustadas en la entidad de la que se aleja definitivamente.

Ayala asumió el mando de la entidad reguladora el 10 de noviembre, bajo la administración del presidente, Rodrigo Paz. Su salida se produce en una etapa crítica, en medio de protestas del transporte que denuncia la distribución de carburantes contaminados y una citación fiscal para que preste decla-

raciones por presunta conducta antieconómica.

Al justificar su salida, Ayala describió el estado en el que encontró la institución: "Hemos heredado un sistema con muchas falencias, presupuestos reducidos, personal sin la especialización requerida y mucha corrupción. Desde que iniciamos nuestra gestión emprendimos el arduo trabajo de ordenar esta institución", dijo.

El punto más polémico de su declaración fue la denuncia de una estructura criminal que, según Ayala, operaba dentro y fuera de la ANH. Dijo que sus esfuerzos por "limpiar" la agencia desencadenaron una campaña de desprecio. "Este trabajo de limpieza (...) ha afectado y tocado los intereses de una gran red de corrupción, que ha emprendido un ataque sistemático en mi contra".



CONFERENCIA: Ayala leyó su renuncia ante la prensa local.

EL VICEPRESIDENTE ADJUNTA "PRUEBAS" Y PIDE SU APREHENSIÓN

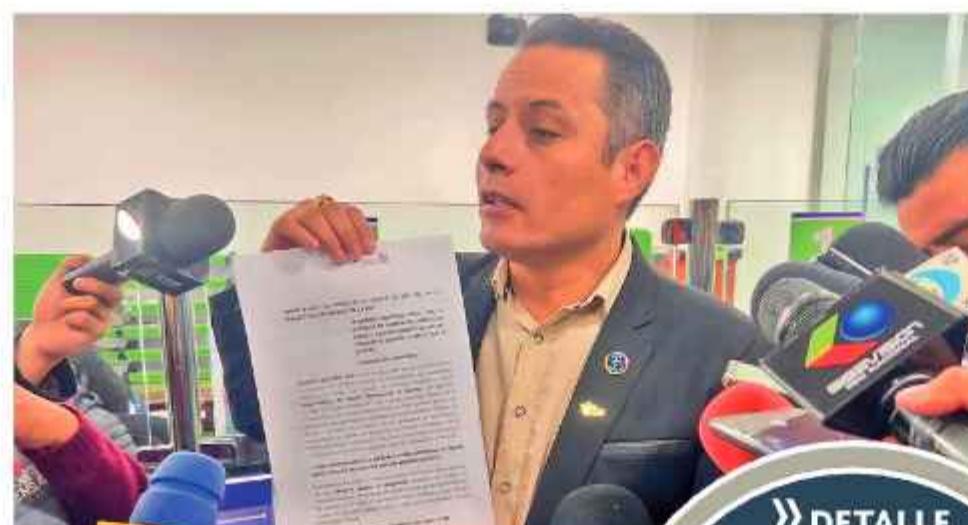
Lara se querella contra el Presidente de YPFB

El Segundo Mandatario habló de un daño económico de \$us 12 millones.

SUSANA SALINAS APAZA
La Prensa

El vicepresidente Edmundo Lara formalizó ayer una denuncia penal ante la Fiscalía de La Paz en contra del presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Yussef Akly, quien cumple 94 días en el cargo.

La querella apunta a presuntos hechos de corrupción vinculados a un sobreprecio en la compra de combustibles que ascendiera a 12 millones de dólares en tres meses, por "contratos abultados" para la provisión de hidrocarburos con la empresa multinacional Trafigura. La denuncia es por la pre-



DATO. La segunda autoridad del país llegó a la Fiscalía.

sunta comisión de delitos de conducta antieconómica, contratos lesivos al Estado, enriquecimiento ilícito e incumplimiento de deberes.

Lara fundamentó su querella en contratos suscritos entre la estatal petrolera y Trafigura, en los que se habría detectado irregularidades por al menos cuatro millones de dólares mensuales

con sobreprecio en la compra de barriles de petróleo.

De acuerdo con los datos, el Estado adquiere el barril de petróleo en \$us 20,88 puesto en Pocitos, mientras que en el acuerdo con Botrading el mismo producto costaba \$us 9,10. Por el producto puesto

» DETALLE

>La acción legal de la Vicepresidencia se suma a una querella similar presentada por el diputado Rolando Pacheco (AP), lo que intensifica la presión judicial sobre la actual administración de YPFB.

en la terminal de Arica (buque), la anterior proveedora cobraba \$us 18,41, mientras que la nueva empresa demanda \$us 22,88.

"Presentamos como prueba los contratos que el mismo firmó. Que no le mienta al país", señaló Lara a su llegada al Ministerio Público y contradijo el comunicado emitido previamente por YPFB, en el que la estatal negaba la existencia de tales acuerdos y, además, aseguraba que no había sobreprecio.

El Vicepresidente solicitó a la Fiscalía la aprehensión inmediata y detención preventiva de Akly, ante las sospechas de un riesgo latente de obstaculización de la justicia, alteración o desaparición de datos relevantes y posible influencia sobre testigos clave mien-

PAZ RECHAZA "ESPECULACIÓN" SOBRE YPFB

En un acto oficial, el presidente, Rodrigo Paz, salió ayer al paso de las denuncias de corrupción que pesan sobre Yacimientos.

El Mandatario aseguró que su administración mantiene una política de "tolerancia cero" a la especulación y que toda la información estatal es auditável.

"Para que no vengan unos cuantos mentirosos del pasado y digan que este contrato es de tal manera (...) La verdad está escrita y reflejada en un centro de gobierno donde se tiene toda la información precisa de lo que el Gobierno hace", sentenció.

Las declaraciones surgieron después de que el Vicepresidente formalizara una denuncia penal.

tras permanezca en su cargo y se investiga el caso.

Por su parte, Akly rechazó las denuncias en declaraciones previas, pues indicó que los acuerdos denunciados fueron solamente "intenciones de negocios que no se concretaron".

HAY "EPIDEMIA DE EMBARAZOS", SEÑALÓ LA AUTORIDAD LA CASA DE LA MUJER CENSURA AL CANCELLER ARAMAYO



MINISTRO. Fernando Aramayo.

La organización cruceña La Casa de la Mujer emitió ayer un contundente rechazo a las recientes declaraciones públicas del ministro de Relaciones Exteriores, Fernando Aramayo, quien considera que es parte de una "viveza criolla" y "epidemia" el registro de embarazos entre las funcionarias del servicio exterior, como supuestos actos en busca de paralizar las desvinculaciones laborales.

La institución defensora de los derechos de las mujeres denunció que la retórica de la autoridad transforma un derecho humano y constitucional en un motivo de sospecha al estigmatizar a las trabajadoras gestantes. En ese sentido, la institución apeló a la normativa vigente, como la Ley N° 975 y el Decreto Supremo N° 012, que garantizan la inamovilidad laboral de la madre y el

padre progenitores desde la gestación hasta que el infantil cumpla un año de edad.

Para la organización, las frases de Aramayo sobre "embarazos por doquier" sugieren que las mujeres utilizan su biología como una estrategia fraudulenta.

La polémica surge en un momento de achicamiento de la representación diplomática, que actualmente opera con personal mínimo.

DENUNCIAS NUEVAS EN YPFB ANUNCIAN UNA SEGUNDA COMISIÓN DE LA VERDAD

El procurador general del Estado, Hugo César León La Faye, inició gestiones ante la Asamblea para formar una segunda Comisión de la Verdad.

La primera trabaja para esclarecer la crisis energética y los hechos de corrupción, desfalco y robo en el sector de hidrocarburos de Bolivia. La nueva propuesta investigará las

presuntas irregularidades en la importación y manejo de hidrocarburos por parte de YPFB. Las pesquisas se centrarán en los presuntos sobreprecios en la compra de crudo y combustibles líquidos. También busca determinar responsabilidades técnicas y administrativas por denuncias de carburantes contaminados.

EL HOMBRE FUE APREHENDIDO

Cae sospechoso de múltiples violaciones

El agresor producía sus videos en forma "casera" en su domicilio, ubicado en Chuquiagillo.

MICHAELA VILLA LAURA
La Prensa

En un operativo de respuesta inmediata, efectivos de la División de Trata y Tráfico de Personas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de La Paz allanaron un inmueble ubicado en la zona de Chuquiagillo, y aprehendieron a un varón de 20 años quien es el principal sospechoso de agredir sexualmente a tres niños.

De acuerdo con las investigaciones preliminares de la Policía, dos de las víctimas son los sobrinos de este sujeto, además de otro niño originario de la región de los Yungas.

El individuo no sólo ha sido sancionado de haber cometido el delito de violación agravada en contra de los niños, sino que su situación jurídica se complica al tener en su posesión gran cantidad de material pornográfico y videos de las agresiones sexuales que cometió en contra de ellos.

El operativo se activó después de una denuncia que alertó a las autoridades



VIOLENCIA. Dos de las víctimas eran sobrinos del agresor. Fotografía ilustrativa.

» OTROS DATOS

DELITO

> La pornografía se define como cualquier material visual, auditivo o escrito que tiene como objetivo representar actividades sexuales con la intención de estimular sexualmente al espectador o lector.

VIOLENCIA

> La pornografía infantil busca captar, preparar, entregar o controlar a un niño o una niña con el fin de crear pornografía infantil para su divulgación, transmisión, exhibición o venta. Este es un delito penado por la ley boliviana vigente.

sobre las agresiones que sufrieron las víctimas, lo que derivó en la intervención directa en el inmueble ubicado en esa zona paceña.

"Se ha procedido al allanamiento de este domicilio en la zona de Chuquiagillo tras recibir la denuncia formal. El sujeto aprovechó el entorno familiar para cometer estos ilícitos. El también habría realizado estos videos en nuestro país. También tenía material sexual infantil con niños de tres a ocho años. Se procedió al rescate de los niños", informó ayer en rueda de prensa la jefa de esa división policial, Gaby Coca.

Debido a este hecho, el sujeto fue trasladado a dependencias policiales y fue puesto a disposición del Ministerio Público.

Además, las tres víctimas fueron derivadas a la Defensoría de la Niñez para recibir contención psicológica y realizarles los exámenes médicos forenses de ley.

"El Ministerio Público tomó conocimiento del caso y procede a la imputación formal por el delito de violación con agravante. Debido a la gravedad de los hechos y el riesgo latente para las víctimas, se detectó la producción de material de abusos sexuales infantiles y que fueron hechos en forma casera", explicó, por su parte, el fiscal departamental Luis Carlos Tórrez.

La Policía instó a las familias a denunciar cualquier comportamiento irregular a través de la línea gratuita del BOL-110 o en las oficinas de la FELCC.

SUCEDIÓ EN EL MUNICIPIO DE CALAMARCA

MUERE ATROPELLADO EN PROCLAMACIÓN POLÍTICA



HECHO. Este es el vehículo protagonista.

Ayer por la tarde, una persona murió y varias quedaron heridas cuando se produjo un hecho de tránsito en el municipio de Calamarca, departamento de La Paz. El suceso ocurrió cuando un vehículo irrumpió violentamente en el evento de una campaña política que se desarrollaba en ese sector del altiplano.

De acuerdo con los reportes preliminares de la Policía Rural y Fronteriza, el conductor del motorizado estaba presuntamente

en estado de ebriedad en el momento de embestir al grupo de militantes y transeúntes que participaban en la actividad proselitista. La víctima fatal perdió la vida en el lugar, mientras que los heridos fueron auxiliados y trasladados al centro de salud local y a hospitales especializados de la ciudad de La Paz.

El conductor causante del hecho fue aprehendido por los testigos y entregado a las autoridades. Actualmente se encuentra

bajo custodia policial. Pobladores y participantes en el acto expresaron su indignación ante la falta de precaución y el consumo de alcohol por parte de conductores que no miden las consecuencias de sus actos.

Las autoridades policiales instaron a la población y a las agrupaciones políticas a extremar las medidas de seguridad durante las movilizaciones electorales para evitar que hechos similares vuelvan a enlutar a las familias.



CONTROL. Monitorearán las fiestas en La Paz.

LA PAZ INSTALAN 49 CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA EL CARNAVAL

Con el objetivo de garantizar una celebración segura y prevenir hechos delictivos, autoridades de la Alcaldía de La Paz y la Policía informaron que instalaron 49 cámaras de videovigilancia estratégicamente ubicadas a lo largo de la ruta del Carnaval paceño y zonas de alta afluencia de personas. Esta iniciativa forma parte del plan operativo "Carnaval Seguro 2026".

Los dispositivos están interconectados con el centro de monitoreo del Sistema de Alerta Temprana y se integrarán a la red BOL-110 para permitir una respon-

ta inmediata de los efectivos de la Policía ante cualquier emergencia.

Personal de la Guardia Municipal, Seguridad Ciudadana, Intendencia, Defensoría de la Niñez y Adolescencia, entre otras entidades, se desplegará para realizar las tareas de regulación del tráfico vehicular y el control al comercio durante el Corso Infantil, la Farándula de Pepinos y el Jisk'a Anata.

Estas cámaras están desde la avenida Montes hasta la Plaza del Estudiante, así como en la avenida Camacho.



DOS SON LAS VÍCTIMAS APREHENDEN A UN PASTOR INVESTIGADO POR ESTUPRO

Marco Antonio N. D. A., pastor evangélico de origen peruano, fue aprehendido ayer por la tarde después de comparecer ante responsables de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia de Santa Cruz.

Esa unidad policial investiga a esta persona por el presunto delito de estupro agravado que pudo haber cometido en contra de su prima, quien no había alcanzado los 18 años cuando fue víctima de esa acción.

También es sospechoso de agredir a otra joven que asistía a la congregación religiosa de la que era parte.

Antes de presentarse ante los policías, el hombre ofreció una conferencia de prensa en la que negó los cargos por los que se lo investiga. El martes 10, voceros de la iglesia Dios con Nosotros informaron de su retiro temporal mientras se cumple la investigación.

Durante su comparecencia, el sujeto optó por acogerse a su derecho a guardar silencio, momento en el que se ejecutó la orden de aprehensión.

El investigado responderá ante la justicia por ambos procesos penales.

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN 2025

Menos personas piden más créditos a la banca

Las captaciones empezaron a crecer en agosto de 2024, según Asoban.

GREGORY BELTRÁN V.
La Prensa

La Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Asoban) considera que la gestión 2025 "registró un dinamismo moderado", que se respalda por la solidez patrimonial de las entidades financieras y la expansión de la cartera de créditos, que creció en 3,5 por ciento, pero también por una baja de 11 mil prestatarios en relación a la gestión 2024.

» LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN 2025

El boletín de la entidad que agrupa a los banqueros informa que el número de cuentas de depósitos superó los 16,3 millones, lo que representa un crecimiento interanual de 10,6 por ciento, que equivale a 1,6 millones de cuentas adicionales.

"Este desempeño continúa reflejando las facilidades de acceso ofrecidas por el sistema bancario, así como el impulso de los canales digitales, que han fa-



vorecido la bancarización y el uso de productos financieros básicos, contribuyendo a la ampliación de la inclusión financiera por el lado del acceso", señala la entidad.

En contraste, el número de prestatarios del sistema bancario alcanzó a 1,6 millones, esto representa que en la gestión 2025 se observó una reducción de aproximadamente 11 mil personas. "Esta disminución se explica por comportamientos heterogéneos entre las entidades, dado

que alrededor de la mitad de los bancos registró incrementos en su número de prestatarios, mientras que la otra mitad evidenció reducciones, resultando en una variación negativa a nivel agregado".

Las entidades de intermediación financiera consideran que este desempeño refleja los desafíos persistentes que enfrentan para profundizar la inclu-

sión financiera desde la perspectiva del crédito.

En tanto, el crecimiento de las cuentas fue principalmente, en gran medida, resultado de los procesos de digitalización y bancarización. "La expansión del financiamiento enfrenta mayores restricciones asociadas a un entorno de tasas de interés activas fijas, que limitan la adecuada cobertura del riesgo crediticio y condicionan la capacidad del sistema bancario para ampliar de manera sostenida su base de prestatarios".

La gestión 2025 se caracterizó por una crisis que enfrentó el país debido a la

LA CARTERA EN

MORA FUE DE \$US 885 MILLONES, CON UN ÍNDICE DE morosidad del 2,9%, por lo que situó por debajo del nivel que se registró en 2024, cuando este indicador cerró en 3,2%. Asoban informa que esto obedece a la reducción del saldo de la cartera en mora en \$us 36 millones, que evidencia una mejora gradual en el comportamiento de pago de los prestatarios.

Al aplicar las medidas prudentes, el saldo de las previsiones cerró en \$us 1.590 millones, monto superior en \$us 69 millones al registrado en 2024.

En consecuencia, la cobertura de la cartera en mora mediante previsiones se incrementó de 1,6 a 1,8 veces.

escasez de dólares, los bloqueos de caminos y la falta de combustibles; pese a este entorno, las entidades bancarias consideran que hay "una evolución positiva aunque más contenida que en gestiones previas".

Los banqueros destacan que este crecimiento se acompañó por una mejora en la calidad de la cartera, "evidenciada en la reducción del índice de morosidad y en el fortalecimiento de las coberturas mediante previsiones, lo que contribuyó a preservar la estabilidad del sistema financiero".

La rentabilidad subió hasta alcanzar niveles su-

» LOS RESULTADOS DE 2025

LAS ALTAS Y LAS BAJAS

» Durante 2025, la cartera de créditos del sistema bancario registró un crecimiento interanual de 3,5 por ciento y alcanzó un saldo de 30.213 millones de dólares.

» La cartera se concentró en los primeros meses y se moderó en el segundo semestre, debido a la incertidumbre electoral de noviembre.

» Esto incluyó en una cautela en la colocación de créditos y en una menor demanda.

» El aumento de la cartera de créditos fue de \$us 1.008 millones.

» Por tipo de crédito se observa mayor dinamismo en el sector empresarial, que registró una expansión del 14,3%. En contraste, la cartera de vivienda de interés social registró una contracción del 4,9% por los efectos de la fijación de tasas de interés en operaciones de largo plazo, que requieren un fondeo igualmente estable y de largo horizonte, establece la Asociación de Bancos.

periores a los que observados en 2024. Los depósitos mostraron un crecimiento anual de 2,1 por ciento, "en un entorno marcado por presiones inflacionarias y ajustes en las decisiones de ahorro de hogares y empresas". Luego de "salidas netas de recursos hasta mediados de 2024", las captaciones comenzaron a recuperarse desde agosto de ese año.

ALGUNOS LEGISLADORES SE OPOENEN A LA MEDIDA

LOS EMPRESARIOS SE UNEN POR LA LEY ANTIBLOQUEOS

Los empresarios privados de Bolivia se unen para apoyar la aprobación de una ley antibloqueos, pues movilizaciones de ese tipo, aseguran, genera cuantiosas pérdidas para su sector.

Mientras en la Asamblea Legislativa hay sectores que se adhieren a las organizaciones sindicales para rechazar esta propuesta. Es el caso de la diputada por Alianza Popular (AP), Claudia Herbas, quien dijo que su organización condena toda normativa que busque anular las movilizaciones.

Por su parte, el ministro de la Presidencia, José Luis Lupo, reafirmó el respaldo gubernamental a esta ley porque considera que este

tipo de medidas no contribuye a la democracia ni al diálogo social.

En conferencia de prensa, los representantes de la Cámara Nacional de Comercio (CNC) y la Cámara Boliviana de Turismo (Cabotur) expresaron su respaldo a esta medida para evitar que se pierdan alrededor de 40 millones de dólares por cada día de bloqueo, que "no es protesta, el bloqueo es un chantaje que han utilizado diferentes asociaciones o grupos para paralizar la economía y perjudicar a todos los bolivianos", dijo Eduardo Olivo, presidente de la CNC. La Cámara de Industrias (CNI) presentó un



proyecto de ley en el que incluso se establece la pena de cárcel para quienes inciten o participen en este tipo de medidas. "Para que vengan inversiones extranjeras a nuestro país tenemos que dar certidumbre, tenemos que dar seguridad jurídica", sostuvo el presidente de esta organización empresarial nacional, Gonzalo Morales.

El presidente de la Cámara de Turismo (Cabotur), Luis Ampuero, dijo que el sector empresarial se unió para respaldar el proyecto.

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN

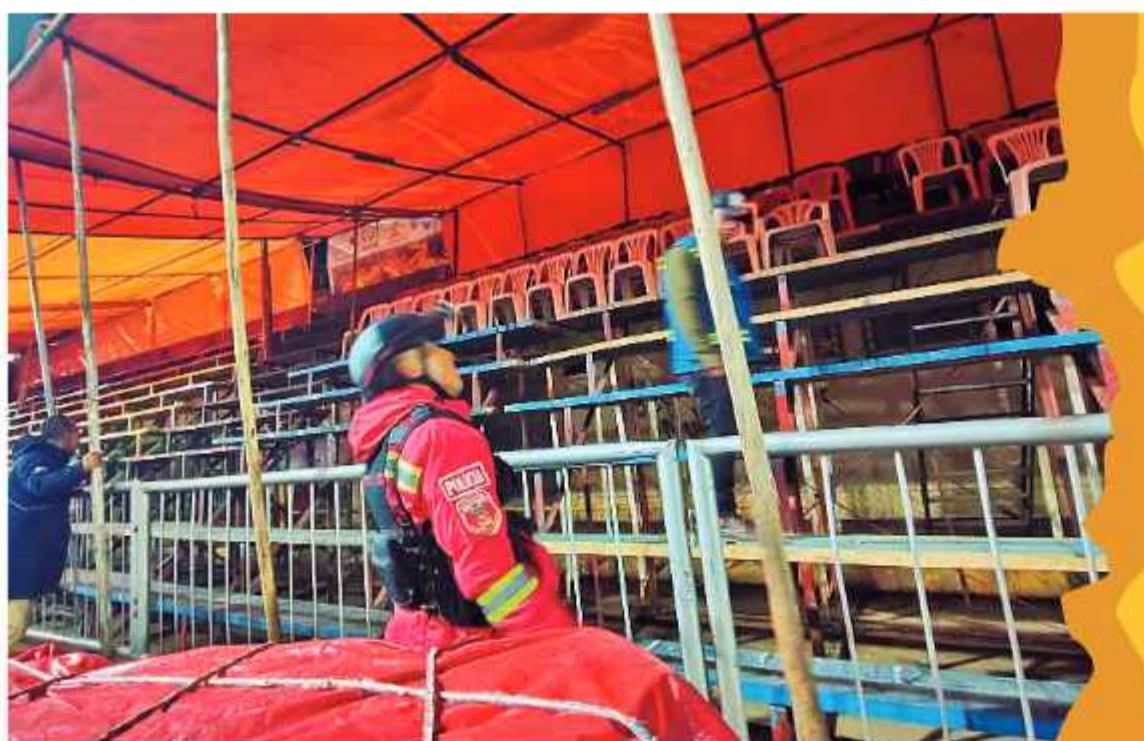
SE FRENNA LA ANULACIÓN DEL IMPUESTO A FORTUNAS

La Comisión de Planificación de la Cámara de Diputados aprobó en grande y en detalle la eliminación de la ley del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), pero frenó el tratamiento del Impuesto a las Grandes Fortunas (IGF). Algunos legisladores de la oposición consideran que los empresarios deben compartir con los trabajadores la eliminación de la subvención a los insumos para elaborar el pan de batalla y a los combustibles.

"Se rechazó anular el Impuesto a las Grandes Fortunas que se quería abogar y solamente se abrogó el Impuesto a las

Transacciones Financieras, que va a ser beneficioso para toda la población que tiene en su cuenta banca moneda extranjera y va a poder retirar todo su dinero sin ningún tipo de impuesto", explicó el presidente de esa comisión, Raúl Párraga, de Unidad.

A días de la posesión del presidente Rodrigo Paz, en 2025, el Gobierno anunció la eliminación de cuatro impuestos, entre ellos el IGF y el ITF, con el envío de tres proyectos de ley a la Asamblea. Considera que estas cargas tributarias generaban distorsiones y no aportaban ni el 1% de la recaudación tributaria.



CONTROL MUNICIPAL EN CARNAVAL

ALCALDÍA FIJA PRECIOS POR ASIENTO PARA LA ENTRADA ORUREÑA

El precio máximo
será Bs 900 y
habrá sanciones
a quienes
especulen con el
monto.

WILMA PÉREZ SOLIZ
La Prensa

Autoridades municipales de Oruro aprobaron una normativa que fija en 900 bolivianos el precio máximo para los asientos en graderías durante la Entrada del Carnaval de Oruro, principalmente en sectores céntricos como la plaza principal. La medida fue confirmada por el secretario municipal de Cultura, Víctor Hugo Vázquez.

La disposición apunta a frenar la especulación y garantizar un acceso equitativo del público a la principal manifestación folklórica del país, declarada por la UNESCO como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad en 2001.

"Nuestro tope está en 900 bolivianos. Cualquier excedente será sancionado y los responsables podrían perder su derecho preferente para organizar graderías en la próxima gestión", advirtió la autoridad edil.

Vázquez explicó que a lo largo del recorrido existen op-

ciones para distintos presupuestos. Los precios oscilan entre Bs 100 y Bs 300 en varios tramos, mientras que los sectores exclusivos —destinados a invitados especiales y delegaciones extranjeras— alcanzan el límite establecido de Bs 900.

La Alcaldía prevé publicar en los próximos días la tabla oficial de precios, con el objetivo de transparentar la información y habilitar mecanismos de denuncia ante posibles cobros indebidos. "Queremos que la ciudadanía conozca los precios autorizados y pueda reportar cualquier exageración tarifaria", señaló.

El control no se limitará al aspecto económico. Equipos técnicos municipales realizan inspecciones estructurales en todas las graderías para verificar la resistencia de las bases, el grosor de ta-

blones y las condiciones de los asientos. Una segunda revisión está programada para esta semana, con el fin de prevenir incidentes como los registrados en anteriores ediciones.

Los propietarios que incumplan el tope fijado enfrentarán multas económicas y la inhabilitación para instalar graderías en las siguientes gestiones.

Las sanciones serán aplicadas después de que concluya el Carnaval, conforme a la normativa vigente.

Para la versión 2026, se prevé la llegada de al menos medio millón de visitantes bolivianos y extranjeros. Se consolidará así a Oruro como epicentro del folclor boliviano y uno de los principales destinos culturales del país durante esta temporada.



EL PASAJE DE DE BS 180

EL TREN CARNAVALERO PARTIRÁ A
ORURO AL MEDIODÍA DEL VIERNES



Con su habitual pitido, el tren carnavalero partirá al mediodía de mañana desde la estación de la ciudad de Viacha rumbo a la capital del folklore de Bolivia. Los pasajeros disfrutarán de la travesía por el altiplano con música y mucho cotillon, como preámbulo de lo que será el Carnaval de Oruro.

El ministro de Obras Públicas,

Mauricio Zamora, informó que la salida está programada para las 12:00 desde la estación de Viacha y el recorrido tendrá una duración de seis horas.

El precio del boleto es de Bs 180 que incluye el traslado en buses desde la línea Morada de Mi Teleférico, en la avenida 6 de Marzo en la ciudad de El Alto, hasta la estación de Viacha. Durante el viaje, los pasajeros accederán a un refrigerio, cotillon, música a bordo, además de

un seguro contra accidentes. Zamora explicó que la iniciativa es resultado de un trabajo coordinado entre el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Turismo y la empresa Ferroviaria Andina, responsable de la operación del servicio en el sector.

Con el lanzamiento del Tren Carnavalero, el Gobierno busca reafirmar su apuesta por la reactivación económica mediante el turismo interno al apostar por medios de transporte tradicionales que acompañen y fortalezcan la experiencia cultural del Carnaval de Oruro, además de ofrecer una alternativa de traslado segura y accesible durante las temporadas de mayor flujo turístico que se registran en el país.

Para la venta de boletos se habilitaron puntos autorizados de la entidad ferroviaria, además del Ministerio de Obras Públicas. Las autoridades recomendaron a la población adquirirlos con anticipación, ante la alta demanda prevista por las festividades carnavalescas.

Comunicado

Banco Solidario S.A. comunica a sus consumidores financieros y público en general que procederá al cierre definitivo de su Corresponsal No Financiero (CNF) detallado a continuación, siendo su último día de atención el 12 de marzo de 2026:

Ciudad/ Localidad	Nombre del PAF	Dirección	Puntos de atención más cercanos
Tarija	CNF Tomatitas Norte - Miranda	Carretera a San Lorenzo, s/n, esquina calle innombrada, Zona Tomatitas Norte - Municipio Villa San Lorenzo, Provincia Méndez, frente al restaurante Guadalquivir.	CNF LOS OLIVOS - CORONADO - Av. Panamericana, s/n, esquina calle Holanda, Barrio Los Olivos.
Tarija	CNF San Roque - Torrico	Calle Domingo Paz, N° 791, entre Calles Bellavista y Ramón Rojas, Barrio El Molino.	SOL AMIGO - EL MOLINO - Calle Ramón Rojas esquina calle 15 de Abril, barrio El Molino, al interior del Mercado El Molino.
Padcaya	CNF Padcaya - Gomez	Av. Gilberto Saavedra, s/n, entre Av. Bermejo y Calle Campero, Barrio Central/Aniceto Arce - Padcaya.	n/a

Agradecemos tomar nota
Tarija, 12 de febrero de 2026

BancoSol
800 10 2929

BancoSol

CRUCI LA PRENSA

Jueves 12 de Febrero | Distribución gratuita | Año 2 | Nro. 78





El inicio de otro ciclo

El principio del fin. El modelo neoliberal aplicado desde 1985 daba señales claras de su agotamiento. El problema se había presentado desde el estallido de la Guerra del Agua, en Cochabamba, en abril de 2000. La capitalización era un engaño y el crecimiento económico era más que moderado. El Producto Interno Bruto de 2002 había alcanzado apenas a 7.917 millones de dólares y el déficit fiscal alcanzaba al 8,79 por ciento.

El entonces presidente Gonzalo Sánchez de Lozada pidió ayuda financiera a Estados Unidos, pero Washington ignoró sus casi desesperados pedidos. Ante la falta de respaldo internacional, decidió sacar las correas del mismo cuero. Planteó aplicar un impuesto al salario.

Otro exmandatario del Movimiento Nacionalista Revolucionario, Víctor Paz Estenssoro, intentó aplicar el "empréstito forzoso", una medida que fue rechazada por la mayoría de la población casi 17 años antes. Esta vez, fueron los policías quienes rechazaron ese descuento.

Una manifestación de maestros y alumnos del Colegio Ayacucho derivó, el miércoles 12 de febrero de 2003, en el apedreamiento del Palacio Quemado. Los efectivos del Grupo Especial de Seguridad (GES) se habían replegado y solamente los efectivos militares de la Casa de Gobierno lanzaron algunas granadas de gas lacrimógeno en contra de los movilizados.

Los policías, amotinados en su cuartel de la calle Junín, a una cuadra del lugar, respondieron y se produjo un trágico enfrentamiento.

Sánchez de Lozada se mantuvo en el poder, a duras penas, durante ocho meses y cuatro días más en el poder antes de huir del país y buscar, ahora sí con éxito, el apoyo de EE. UU., que lo acogió como a todo ciudadano estadounidense. El resto de la historia es conocido. Los gestores del modelo neoliberal no fueron capaces de readecuar sus lineamientos y cayeron en una vorágine de acontecimientos que derivaron en la elección de Evo Morales como presidente de la aún República en diciembre de 2005.

La primera ley de la dialéctica establece el principio de la lucha de contrarios. Esa regla enunciada por Friedrich Engels entre 1873 y 1883 establece la unidad y lucha de contrarios, que hizo presa sobre el Movimiento Al Socialismo, que dio como resultado su atomización y el regreso del neoliberalismo al control del Estado.

Staff

GRUPO COMUNICACIÓN
LOS TIEMPOS, LA PRENSA, EL ALTELÓN

Presidente de Directorio: José María Reyes

LA PRENSA

Jefe de Redacción: Jorge Luis Jove Guzmán

Periodistas:

Área de Política: Susana Eugenia Salinas Apaza

Área de Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdivia

Área de Seguridad: Micaela Villa Laura

Áreas de Sociedad y Culturas: Wilma Virginia Pérez Soliz

Área de Ciudades: Guillermo Nina Quispe

Área de Deportes: Jhony Molinero Álvarez y Jeovana Bernabé Bracamonte

Área Digital: Armin Copia Monzón

Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán

Revista OH! Lucero Claros

OFICINA REDACCIÓN
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302. Teléfono: 235 71 42

<http://www.laprensa.bo>

COMERCIAL - SUSCRIPCIÓN
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392
piso 13, Of. 1302.
Teléfono: 235 71 42
Celi: 63264672 - 65362514

Donde manda capitán... ¿Se puede gobernar a decretazos?

RICHARD
OSUNA

DOCENTE UNIVERSITARIO DE LA UMSA

“Donde manda capitán, no manda marinero” dice el refrán para los miembros de las embarcaciones navales, pero “donde manda comandante no manda capitán” habría que aclarar para referirnos a la nave del Estado, porque el presidente de un país en un sistema presidencialista como lo tiene Bolivia, es decir, donde la primera autoridad ejecutiva es el presidente, que de paso es Capitán General de las Fuerzas Armadas, es quien debe decidir lo que corresponde hacer legalmente para dirigir el país, como lo señala la Constitución Política del Estado en su Art. 172 referido a las atribuciones presidenciales.

Por supuesto que el vicepresidente del país también tiene algunas atribuciones señaladas en el Art. 174 de la misma norma jurídica mayor, referidas al órgano ejecutivo, porque sus tareas principales debe desarrollarlas en el órgano legislativo donde este funcionario debe presidir la Asamblea Legislativa, como lo establece el Art. 153 Par. 1 de la CPE.

Entre las principales atribuciones del presidente está la señalada en el numeral 8 del indicado Art. 172 constitucional, (que contiene 27 atribuciones presidenciales), que dispone que el presidente del Estado debe dictar decretos supremos y resoluciones (aunque en el texto debería decir “resoluciones supremas”, porque los decretos supremos los firman y son responsables de la norma tanto el presidente como todos los ministros de su gabinete, en cambio las resoluciones supremas deben ser suscritas tan solo por el presidente y el ministro del área que se está regulando a través de esa norma).

Y ¿para qué dicta el presidente decretos supremos? Pues para regular los innumerables asuntos a su cargo, como diseñar y desarrollar políticas públicas y para reglamentar leyes que se dictan en la asamblea legislativa, por ejemplo, y aunque la Constitución no dice que el presidente podrá o deberá reglamentar las leyes que sea necesario hacerlo, es obvio que ese uno de los caminos legales para ampliar, detallar, precisar, etc. las leyes, que se lo hace a través de decretos supremos que se denominan decretos reglamentarios.

Lo anterior tampoco es una gran novedad porque ya en 1826 se disponía aquello con la primera ley LOPE (Ley de Organización del Poder Ejecutivo) del país, de 19 de junio de ese año, que precisamente se denominaba Ley Reglamentaria Provisional (del Poder Ejecutivo), cuyo artículo 5 disponía textualmente: “Para la ejecución de las leyes, (el presidente) podrá expedir los decretos, reglamentos, e instrucciones que crea conveniente”, como se puede verificar en la Colección Oficial de Leyes, Decretos y Órdenes de la República Boliviana T1. Y normativa que fue derogada por la Primera Constitución Política del 1826, aunque con un texto mejorado, porque el numeral 5 del Art. 83 de la Constitución Bolivariana, referido a las atribuciones del presidente indicaba: “Autorizar los reglamentos y órdenes para el mejor cumplimiento de la Constitución, las leyes y los tratados públicos”. Si nos percatamos dice “órdenes”, como que actualmente en Estados Unidos, por ejemplo, a nuestros decretos se los denomina “órdenes ejecutivas” porque son decisiones legales que asume el presidente principalmente, aunque con responsabilidad mancomunada de todos sus ministros.

Pero ¿se puede llamar “decretazos” a los decretos que dicta el presidente? Esa sería una connotación negativa para dichas normas, pero como vimos, tienen pleno respaldo constitucional y de otras normas referidas al propio Órgano Ejecutivo, como la Ley 3058. De lo contrario ¿cómo habría de gobernar al presidente? Y ¿debería gobernar consultando al pueblo? ¡a qué parte del pueblo? ¡a se podrá consultar a todo el pueblo boliviano, por ejemplo, es decir a toda la población boliviana? Eso sería obviamente un absurdo, porque ni la Constitución ni las leyes disponen que se debe gobernar “obedeciendo al pueblo”, como no los quería hacer creer el gobierno masista, especialmente en el periodo evista. Por supuesto que es muy recomendable socializar las normas una vez dictadas y claro, para evitar mayores oposiciones son las políticas públicas que deben ser consultadas, como la consulta previa e informada a los pobladores

indígenas, cuando se trate de explotar los recursos naturales de los lugares aledaños a donde ellos habitan. Y no es que no se deba tomar en cuenta al pueblo o mejor decir, la población boliviana para tomar decisiones gubernamentales porque esto sería incumplir las funciones y atribuciones para las que han sido elegidos y designados los funcionarios públicos, lo que sucede es que el “pueblo boliviano” somos todos los bolivianos y bolivianas, las naciones y pueblos indígenas originario campesinos y las comunidades interculturales y afrobolivianas, que además todos en ese conjunto, constituyimos la nación boliviana, como lo señala el Art. 3 de la CPE vigente.

Por tanto, aunque se los denomine “decretazos”, es el mecanismo legal que debe utilizar el presidente del país, entendiendo que los decretos, son los instrumentos jurídicos mediante los cuales se desarrollan los planes, proyectos y políticas públicas de cualquier gobierno, aquí o donde sea. Otra cosa es que el presidente y sus ministros dicten decretos como el recientemente derogado D.S. 5503, extendiendo sus atribuciones al ámbito propio del Órgano Legislativo que debe regular la vida social, económica, cultural, etc. a través de leyes, que de todos modos pueden ser reglamentadas por el Ejecutivo.

También los decretos pueden servir para poner en práctica mecanismos ni si quiera existentes en la CPE, como seguir gobernando en la vía virtual cuando el presidente deba ausentarse temporalmente del país, por eso no tiene razón un anterior presidente como Tuto Quiroga, cuando señaló hace poco, que no existe gobierno digital en la Constitución, por tanto, dicho mecanismo no sería legal en apariencia. Entonces ¿habría que disponer al respecto mediante una ley nacional? Y ¿no sabemos todos cuánto tarda la sanción de algunas leyes? Peor si es que cuando deba realizarse el procedimiento de sanción de dicha ley deba estar a la cabeza el vicepresidente del Estado que seguramente no respaldaría dicha opción legislativa.

Y ¿el vicepresidente del país participa en la dictación de los decretos supremos? No lo dice la Constitución ni otras

leyes y por tanto no debería hacerlo, salvo que asuma la conducción formal del Estado, como lo establece el numeral 1 de sus atribuciones establecidas en el Art. 174 de la CPE, a pesar de que los numerales 3 y 4 de ese artículo disponen que el vicepresidente debe participar en las sesiones del Consejo de Ministros y que debe coadyuvar con el presidente en la política general del gobierno. Pero a la fecha no tenemos información precisa que el actual vicepresidente haya presentado criterios concretos para coadyuvar en cuanto a la política general del gobierno y seguramente su participación en las sesiones del Consejo de Ministros, tampoco deberían ser de un invitado de piedra, salvo que, no se tenga la capacidad de participar porque no se tiene luces para ello. Pero creer que se cogobierna con tik toks o con críticas de que se quiere luchar contra la corrupción sin presentar las correspondientes denuncias formales cuando se tiene conocimiento de la comisión de delitos, como lo dispone el Código de Procedimiento Penal, es otro absurdo. Y eso que el capi dice que además es abogado, pero habrá que ver cómo y dónde siempre estudió derecho, aunque en la anterior Anapol y que ahora es la Unipol o Universidad Policial, donde quien escribe estas líneas también fue docente hace algún tiempo, también se enseñan varias ramas del derecho.

En conclusión, parece que hay una finalidad del actual vicepresidente de intentar desestabilizar al gobierno del que extrañamente él es parte consustancial, creyendo que si hay cambio de la cabeza él podría asumir la dirección del Estado. Habrá que decir que no habría que soñar sino prepararse para esa posibilidad, pero eso se lo debería hacer “realmente coadyuvando en el manejo del gobierno”, lo cual quiere decir aprendiendo cómo se hace, cuándo se hace, con quiénes se hace, etc. Lo contrario sería dar saltos que gran parte del pueblo boliviano se da cuenta que eso no es posible. Por eso habrá que recordar que “Donde manda comandante no manda capitán”. Por eso incluso antes (La Prensa 4/12/25) opinamos que en el país debería haber dos vicepresidentes.

El partido se jugará el sábado desde las 15:00 en el estadio Rafael Mendoza Castellón, con el propósito de recaudar fondos.

JOEVANA BERNABÉ B.
La Prensa

Con la premisa de apoyar al arquero Daniel Vaca cuya esposa atraviesa momentos difíciles debido a que padece una enfermedad degenerativa, el sábado desde las 15:00 en el estadio Rafael Mendoza Castellón, de Achumani, jugadores que formaron parte de The Strongest y Bolívar, se unirán para enfrentarse en un partido solidario de exhibición.

El Clásico de Leyendas fue presentado ayer en una conferencia de prensa en la que también estuvieron presentes jugadores de The Strongest, Bolívar y algunos que formaron parte de la Selección Nacional que jugó el Mundial Estados Unidos 1994, entre ellos Miguel Ángel Rimba y Luis Héctor Cristaldo.

“Este es un momento en el que debemos estar juntos, tanto los hinchas bolívaristas como strongistas, en este partido benéfico. Los esperamos el sábado”, dijo Miguel Rimba, quien se destacó en Bolívar y la Selección.

Por su lado Cristaldo, subrayó que cada uno de los protagonistas tiene la intención de ser solidario “con un compañero que pasa por una situación muy difícil, pedimos a la afición que se haga presente y así disfrutar un buen partido. Todavía jugamos (bromeó)... Uno nunca está al margen de pasar malos momentos. Queremos que Daniel (Vaca) sienta el apoyo de todos nosotros”, insistió.

En la presentación también estuvieron presentes Juan Carlos Paz García, Danner Pachi,



FUTBOLISTAS QUE JUGARON EN EL TIGRE Y BOLÍVAR SE SOLIDARIZAN CON DANIEL VACA Y SU ESPOSA, QUIEN ESTÁ ENFERMA

CLÁSICO DE LEYENDAS

Percy Colque y Marco Paz. Las entradas tendrán un precio de 20 bolivianos, además de que se venderán boletos para un sorteo, cuyos premios serán camisetas autografiadas por figuras de ambos clubes paceños, entre otros.

De la misma manera, se habilitará un QR para que los aficionados del fútbol pueda realizar su aporte a través de este sistema. “Cómo no estar pre-

sente en este momento cuando un compañero requiere de nuestro apoyo, ojalá que la gente pueda asistir, estarán presentes leyendas del fútbol boliviano”, agregó Percy Colque.

Además de los mencionados se espera que llegue Marco Antonio Etcheverry, quien se encuentra fuera del país. Paz García explicó que se hace las gestiones para que pueda llegar

a La Paz para ese día. “El llegaría el viernes, esperemos que ese día todo salga bien”, dijo.

También estarán presentes Vladimír Soria, Carlos Bonja, Iván Castillo, Augusto Andaverde, Leonel Reyes. La lista definitiva de jugadores será publicada hoy. “el objetivo es que todos apoyemos a Daniel en este momento más difícil”, dijo Paz García, quien es coentrenador de Vaca en varios equipos del Tigre.

“Ojalá podamos ver un estadio lleno de strongistas y bolívaristas, todos unidos por una sola causa, los esperamos el sábado”

Juan Carlos Paz García
THE STRONGEST

DATOS

Las entradas tendrán un precio de 20 bolivianos, mientras que las rifas, 10. El Club The Strongest abrirá de nuevo las puertas de su escenario deportivo.

> Daniel Vaca militó en distintos equipos de país, marcó diferencia en el Tigre y en 2019 formó parte de la Selección Nacional, además superó 400 partidos como titular en filas de The Strongest.

LA SELECCIÓN FEMENINA PARTICIPARÁ EN LA COPA LATINOAMERICANA 2026 DE FÚTBOL

Del 20 al 25 de febrero, en Ituzaingó, provincia Corrientes, Argentina, se desarrollará la séptima edición de la “Copa Latinoamericana 2026” de fútbol femenino, evento que organiza la Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas, cuyo propósito es “promover la participación de las mujeres en la práctica del fútbol, fortalecer las estructuras humanas con base en el respeto, la igualdad de género, equidad, romper los prejuicios, la discriminación...”, según su declaración.

En este evento internacional, estará presente la Selección Boliviana que está formada por jugadoras quienes integran la Fundación Luna Illa, entidad sin fines de lucro que promovió un proyecto denominado “Célula Deportiva del Fútbol

Femenino”, un programa integral que apoya a más de un centenar de “jóvenes talentosas de entornos vulnerables en su desarrollo deportivo y personal”.

Para este campeonato, el equipo es dirigido por el entrenador Darko Prada, quien trabaja desde hace semanas con un grupo numeroso de jugadoras de distintos clubes del país, pero solo 21 podrán viajar.

La lista oficial será socializada hoy en una conferencia de prensa que fue convocada por la Fundación Luna Illa, cuya fundadora es la jugadora de la Selección Boliviana, Nathali Aramayo.

“Somos una institución sin fines de lucro, ayudamos a empoderar a la mujer deportista, hoy respaldamos al fútbol, después será otro

deporte. Contamos con un proyecto que además lo presentamos al Viceministerio de Deportes”, explicó Gabriela Calderón, quien forma parte del directorio de la Fundación.

Calderón explicó que el viaje del plantel se hará por vía terrestre por 37 horas sobre carreteras, pues no reciben respaldo económico alguno. Pese a ello, el objetivo está intacto, pues además de competir, la presencia boliviana abre la puerta para que en el futuro el país pueda organizar este campeonato.

“Para participar en esta Copa recibimos la invitación que envió la Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas, que además considera nuestro proyecto (para jugadoras) y que quiere replicarlo en 12 países que forman parte de esa



ENTRENAMIENTO. Jugadoras de la Fundación en un entrenamiento.

institución”, continuó. Paralelamente al torneo femenino, se desarrollará el campeonato masculino, en este último el país compitió en tres ocasiones en tanto que en damas sera

la primera vez. El equipo Fundación Luna, de Bolivia, debutará el sábado 21 contra Nueva Elvecia de Argentina. Además, competirán planteles de Uruguay y Paraguay.



LA ELIMINACIÓN DE LA COPA LIBERTADORES TRAE CONSECUENCIAS

EL TIGRE CAE EN PELIGROSO DESEQUILIBRIO

El club debe generar recursos para financiar los sueldos y gastos del primer plantel durante esta temporada futbolística.

JHONY MOLLINEDO A.
La Prensa

La eliminación de The Strongest de la Copa Libertadores de América dejó al club en una peligrosa situación, pues se dejará de percibir importantes recursos para financiar las actividades regulares de la entidad a lo largo del año.

El problema son los compromisos asumidos para formar un plantel competitivo. La eliminación dejó amargura entre los hinchas, por la forma en la que se perdió la clasificación a la siguiente fase del torneo sudamericano de clubes.

La planilla mensual de pagos del club se incrementó por la contratación de 13 jugadores y se renovó el equipo para esta temporada. Si bien llegaron jugadores libres, las obligaciones en materia de remuneraciones son superiores a los 250 mil dólares mensuales, según se pudo conocer extraoficialmente.

El retorno de la delegación del Tigre fue triste. Con bastante amargura, los jugadores llegaron por la madrugada de este jueves y desde este viernes comenzarán a pensar en el próximo partido válido para el torneo de repechaje

de verano ante Nacional Potosí. Se menciona que los compañeros de Víctor Álvarez le dieron su respaldo porque fue uno de los más afectados por haber fallado un penal que pudo haber sido decisivo para la clasificación.

El entrenador Eduardo Villegas expresó su pesar por la eliminación. Explicó que se intentó asegurar la clasificación y tal como lo hizo Deportivo Táchira cuando vino a jugar a La Paz, y buscó defender su arco con bastantes jugadores.

“En los primeros minutos tuvimos un par de llegadas, nos

entusiasmamos por eso, nos dimos cuenta que sí se podía, pero había que defender la diferencia e intentamos jugar; yo me quedo tranquilo con el rendimiento de mis jugadores, hay momentos en el partido que uno se puede meter un poco atrás por las circunstancias y el ímpetu del rival, pero hemos jugado e intentado salir”, dijo. Recordó que el Táchira cambió su defensa con relación a la que jugó en La Paz, cuando dijo que fue “extremadamente” defensivo en el estadio Siles, “lo que respalda mis palabras es el resultado, más parejo que esto

no podía ser, ellos se defendieron en La Paz, nosotros en San Cristóbal, tuvimos la oportunidad de empatar en el último minuto, desgraciadamente no convertimos, eso duele muchísimo”.

The Strongest participó por décimo quinta oportunidad consecutiva, aunque al igual que lo sucedido en la anterior temporada, no pudo superar la primera fase eliminatoria de la competencia en la que intervino.

En efecto, en 2025, avanzó directamente a la fase 2 del torneo, en el que fue eliminado por el Bahía brasileño, con el que empató a uno en La Paz y perdió por 0-3 en Recife. Un año antes, después de cumplir una brillante campaña en la fase de grupos fue eliminado inquestionablemente por el Peñarol uruguayo.

Los resultados deportivos han resultado mayormente desfavorables para los gualdinegros en este certamen anual internacional de clubes.

ÓSCAR VILLEGAS VA A MONTERREY PARA AJUSTAR LA LOGÍSTICA DEL REPECHAJE

Óscar Villegas no quiere dejar de lado ningún detalle, por lo que decidió viajar a Monterrey, México, junto a Carlos Pino, responsable de Logística, y Maximiliano Alonso, preparador físico, de la Selección Nacional para confirmar los detalles requeridos para la participación del equipo nacional en el repechaje mundialista.

Se ha previsto que el equipo nacional viaje el 15 de marzo a Monterrey para que sus integrantes se adapten al ambiente, clima y a la cancha donde se jugará el partido ante Surinam (26), decisivo para la clasificación al Mundial de 2026 que se debe sellar el 31 de ese mismo mes, ante Irak. El complejo de los Rayados de Monterrey puede ser el cuartel general de la Verde, que también quiere pactar algún amistoso ante este equipo o frente a Tigres.



GUALBERTO VILLARROEL Y ALWAYS READY, DAN INICIO A LOS CUARTOS DE FINAL

Los cuartos de final de la Copa de Verano se iniciarán hoy con el partido entre Gualberto Villarroel-SJ frente a Always Ready, a partir de las 17:15 en el estadio Jesús Bermúdez, de Oruro.

El torneo amistoso continuará con el encuentro a jugarse por la noche, entre Blooming e Independiente, desde las 19:30 en el estadio Gilberto Parada, de Montero.

Mañana, proseguirán los cuartos de final, con los partidos entre San Antonio y Aurora, en Entre Ríos, a partir de las 15:00.

Por la noche, Bolívar recibirá a Real Potosí, desde las 19:00 en el estadio Hernando Siles, de La Paz. Los partidos de revancha se jugarán después de carnavales, a partir del miércoles 18, cuando se medirán Always Ready con Gualberto Villarroel-SJ y Aurora con San Antonio. Un día después, jugarán Independiente-Blooming y Real Potosí-Bolívar.



DATOS

> El plantel cumplió un largo viaje de retorno desde San Cristóbal con destino a La Paz, a donde se prevé que llegará en las primeras horas de este jueves. El viernes se reanudarán los entrenamientos.

> Álvaro Recoba, entrenador del Deportivo Táchira, fue muy crítico con la disposición táctica del Tigre, lo calificó como “mezquino” y dijo que en varios pasajes del partido “pararon el juego”.

“Me quedo tranquilo con el rendimiento de mis jugadores, hemos jugado e intentado, así como ellos también cuidaron su arco en La Paz”.

Eduardo Villegas
DT DE THE STRONGEST